



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N°407 -2011-PR-GR PUNO

PUNO, 10 3 NOV 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 625-2011-MPP/A; y

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Puno, el próximo 04 de Noviembre 2011, celebra el CCCXLIII Aniversario; lo cual motiva que el Gobierno Regional Puno extienda su cordial saludo a las entidades públicas, privadas y población en general, haciendo votos por que la provincia en su conjunto, alcance el progreso y desarrollo que requiere, en bienestar de su población y de la región Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR y FELICITAR a las entidades públicas, privadas y población en general de la provincia de Puno, con motivo de conmemorar el CCCXLIII Aniversario; haciendo votos porque logre el desarrollo que le permita mayor superación y bienestar.



REGÍSTRESE y COMUNIQUESE

[Firma manuscrita]
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL